



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 JUN 2020	
Recibido.....	11:03.....Hs.
Exp. N°.....	39185.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, proceda a la firma de un nuevo convenio de colaboración con la Asociación Civil Movimiento Social y Cultural “El Pozillo”, para el sostenimiento del Jardín Comunitario y Popular “Isondú”, ubicado en barrio Escalante de la Ciudad de Santa Fe, espacio de cuidado y protección de las infancias integrantes de familias en situación de trabajo informal como estrategia para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la zona de influencia.

Agustina Donnet  
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

Isondú, Jardín Comunitario y Popular, es un proyecto educativo para las primeras infancias, espacio al que concurren niñas y niños de 1 a 3 años, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Allí se brinda tanto el desayuno como el almuerzo a las niñas y los niños que asisten, como así también propuestas pedagógicas de juego, cuidados y atención de sus necesidades



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

básicas, incluyendo la higiene y el descanso. Para ello se ofrecen de manera gratuita los insumos de higiene que requieren los cuidados a niñas y niños. El Jardín ubicado en Agustín Delgado 3068 P.A. en Barrio Escalante de la ciudad de Santa Fe. Anteriormente el espacio de crianzas funcionó durante un año en barrio Los Hornos (aledaño al nuevo espacio).

El espacio físico del Jardín está organizado en dos salas, una sala para niñas y niños de 1 año y la otra sala multiedad para niñas y niños de 2 y 3 años. Además, cuenta con un baño una cocina/comedor y una terraza. El equipo de trabajo está compuesto por tres educadoras, tres profesoras de nivel inicial, una trabajadora social, una psicóloga, una promotora sociocultural en teatro, una comunicadora, una terapeuta ocupacional y una psicóloga social.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional con el fin de proteger la salud de la población produjo complicaciones económicas en distintos sectores y, entre estos, los jardines particulares, preocupación que desde nuestro Bloque advertimos con anterioridad a través del Proyecto de Comunicación Expte. 38055. El Jardín Isondú no escapa a esta realidad, sobre todo teniendo en cuenta que no cobran cuota mensual y que en este contexto de aislamiento sostienen el programa pedagógico a través de la entrega de actividades y materiales didácticos; y el servicio de comedor a través de bolsones de mercadería para las familias.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia junto a la Asociación Civil Movimiento Social y Cultural "El Pozillo" firmaron el 20 de septiembre de 2019 el ACTA ACUERDO N.º 2701, que tenía como objetivo integrar al Jardín Isondú dentro de los espacios de cuidado, protección de la infancia y estrategia para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la zona de influencia. Dicho convenio tuvo vigencia hasta Febrero 2020. A partir de ese momento la institución dejó de percibir los fondos previstos por convenio de colaboración, dificultando así la posibilidad de afrontar los gastos de sostenimiento del Jardín y poniendo en riesgo la continuidad del proyecto comunitario y popular.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Porque entendemos fundamental la continuidad de este espacio de cuidado y protección para las infancias, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Agustina Donnet  
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial**